

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

VI
SECCIÓN

MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCION, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Núm. 44.190

Viernes 4 de Julio de 2025

Página 1 de 2

Marcas y Patentes

CVE 2666433

MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1.615.312.- SYSCO CORPORATION, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-
Denominativa: SAYBON.- Marca de Productos y Servicios: Productos de papel, a saber, servilletas, toallas, manteles individuales, cubre bandejas, papel higiénico y pañuelos faciales; y envoltorios de plástico para alimentos; artículos de papel, pañuelos faciales, bandejas y cubre asientos de inodoro; películas de plástico para envasar o envolver; bolsas de basura; bolsas y toallas de papel; papel higiénico, de la clase 16. Utensilios, recipientes y accesorios para servir, almacenar y consumir productos, a saber, palillos de dientes, guantes de plástico de uso doméstico, guantes y delantales desechables de plástico para uso doméstico; dispensadores de jabón líquido o granulado para uso doméstico y comercial; vasos de papel, platos y recipientes para alimentos y vasos de gomaespuma; tazones de plástico; saleros y pimenteros; bandejas de aluminio para servir; abrebotellas de encurtidos; tablas de cortar; agitadores de café; dispensadores de servilletas de papel; baldes y recambios de mopa; tapas para tarros de basura; guantes desechables de látex o plástico para uso general; guantes de goma para uso doméstico; mantequilleras; dispensadores de ketchup; palas de basura, sartenes y cacerolas de cristal; cristalería para bebidas; decantadores de café de plástico y vidrio; cubas de plástico para platos, de la clase 21. Pasta de anchoas; tocino; brotes de bambú brotes de soja; guacamole; media crema (mezcla de leche y nata); salsa de frijoles; entremeses compuestos principalmente de carne, pescado, aves y/o verduras; todas las variedades de legumbres secas, cocidas y procesadas; platos principales a base de harina, huevos, especias, marisco, pollo, carnes y/o verduras; castañas procesadas; carne de ternera; trufas en conserva; chucrut; aderezos de frutas y frutos secos; pasta de tomate; salchichas knockwurst; manteca de cerdo; mantequilla; tomates secados al sol; caldo de pollo y vacuno; crema agria; camarones congelados; gelatinas sin sabor; trozos de imitación de tocino; langostas congeladas; crema no láctea; salame; salsa ranchera; aves preparadas; ensaladas de atún, verduras, mariscos, carne o fruta; papas fritas; jamón serrano; cobertura batida no láctea; pasta de achiote; salchichón a la pimienta; revestimiento antiadherente para sartenes; pimientos para su uso como condimento; peperoncini, aceites de girasol, de soja, sésamo, semillas de algodón, coco, canola, maíz y oliva; platos principales congelados compuestos principalmente de carne, pescado, aves y/o verduras, salsa de arándanos, mantequilla de manzana; caviar; queso crema; berenjena procesada; rellenos a base de frutas para tartas y pasteles; queso; ají; caracoles; anchoas; salchichas bratwurst; salchichas; chalotas procesadas; pasta de chalota y eneldo para untar; paté de marisco; sopa de pescado y mezclas de sopa de pescado; huevos; encurtidos; banderillas de salchicha; salchichas para perros calientes; coco procesado; hojuelas de maíz procesadas; quesos para untar; sustitutos del huevo; pato; jugo de almeja; cremas; zumos de frutas, frutas y verduras enlatados o congelados; mariscos enlatados y congelados; cordero, carne picada, filetes de ternera; alimentos dietéticos, a saber, frutas o verduras envasadas en agua sin azúcar ni sal añadidos; chow mein (comidas a base de fideos), de pollo y pavo; carne enlatada, congelada y fresca; sopas, cereales, espaguetis; condimentos, a saber, salsas para carne, salsas de pimiento rojo y verde; salsas sazonadoras, a saber, chutney, salsa holandesa, salsa de champiñones y salsa de ají; aliños para ensaladas, salsas tártaras, mayonesa; condimentos para carne, a saber, salsa barbacoa, polvos de carbón vegetal y ají, ablandadores; mostaza, ketchup, encurtidos, aliños, aceitunas, café, gelatina en polvo para postres, leche enlatada y en polvo, coberturas batidas, flanes, conos de helado, frutos secos, azúcar y té; ajo procesado, batidos de leche, de la clase 29. Pasteles de frutas; aliños para ensaladas; fajitas; burritos; tomatillos (tomate verde); pasteles; magdalenas; pasteles; panecillos; bollos; arroz; vinagre; masa para pizza; batidos; mezclas para pasteles y masas; sorbetes; rellenos a base de vainilla, chocolate y natillas para tartas y pasteles; malvaviscos; ajo picado para untar; adobos para carne, marisco y aves; pimienta; galletas; mezcla para brownies; palitos de pan; almidón para alimentos; mezclas para panqueques y waffles (gofres); mezcla para mousse; tamales; taquitos; té; sal; entradas congeladas compuestas principalmente de pasta o arroz;

CVE 2666433

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

mezcla de galletas; helados italianos; cubiertas de dulce de azúcar, chocolate, caramelo y malvavisco; hojuelas de maíz; mezcla para tortillas; tortillas de harina y de maíz; imitaciones de aromas para alimentos; postres helados con frutas (parfaits); trufas de chocolate; mezclas para glaseado; helados; waffles (gofres); mezcla para bollos de maíz (hushpuppy); envolturas para rollitos de huevo, arrollado primavera y wonton; levadura, yogur congelado blando; salsas; pasta; pizza; café expreso; panecillos ingleses; enchiladas; empanadillas; rosquillas; sémola; mezcla para rosquillas; mezclas para relleno que contengan pan; bizcochos; tacos; mezcla para natillas; crutones; mezcla para pan; mezcla para salsa; tiramisú; cruasanes; creps rellenos de ave, queso, fruta, huevos, carnes y/o verduras; galletas saladas; pan rallado; harina de galletas; bagels, masa para tortillas; mezcla a base de maíz para pan; jarabe de maíz; harina de maíz; migas de galletas saladas; glaseados comestibles; decoraciones comestibles para pasteles; galletas; pan; cacao; condimentos; gelatinas de sabores; mezcla de cacao; chutney; pepitas (chips) que imitan el chocolate; chimichangas; sorbete; bizcochitos (biscottini); mezcla de salsas de queso; alcaparras; rollos de cannoli; caramelos de menta; masas para tartas; masa para pizza; ensaladas de pasta preparadas; galletas saladas (pretzels); mezcla y masa para magdalenas; budines preparados; masa para galletas, croissants y pasteles; rábano picante; tartas saladas; deshidratados de cereza, chile, jalapeño, pimientos rojos y verdes; tostadas francesas; tortillas de maíz para tacos; mezcla para merengue; salsa; panqueques; mezcla para flan; petit fours; flautas; productos e ingredientes de panadería, a saber, harinas panificables y de pastelería; azúcares granulados y en polvo, levadura fresca, bicarbonato de sodio, almidón de maíz, rellenos para tartas, jarabes, melazas, miel, margarina, harina y mezclas de harinas, extractos aromatizantes para alimentos, especias, bases para sopas, polvo para hocolate caliente, cacao, coco, mermeladas, jaleas, conservas, mermelada, mantequilla de maní, rábano picante, de la clase 30.

Fecha de pago de publicación: 30 de Junio de 2025.

